INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Socio de la empresa DISEÑOS DE MUEBLES HOGAR Y OFICINA DISEÑOMHO S.A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, referentes a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el siguiente informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2018:

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

 La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de la información financiera.

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

- 2. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Socios y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.
- Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación de las transacciones

revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la Compañía, los resultados de la revisión me proporcionan bases apropiadas para expresar mi opinión.

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

4. En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Diseños de Muebles Hogar y Oficina DISEÑOMHO S.A. al 31 de diciembre del 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internaciones de Información Financiera NIIF para Pymes.

OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

5. Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

En consecuencia los Estados Financieros son netamente confiables.

Atentamente,

Ing. Andrea Rosales Corozo

Judge Rosales P

C.I. 0705360238

Reg. No. 1011-14-1272165